Barranquilla - Atlántico, 10 de octubre del 2022.

CUENTA DE COBRO N°5
EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARGARITA ROSA MOLINA DE LA CRUZ
C.C.: 55.312.047

LA SUMA DE

Quince Millones Novecientos Trece Mil Quinientos Pesos M/L.
($ 15.913.500.oo) M/L

Por concepto del pago del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN**.** No**.** 202202436 correspondiente a los periodos comprendidos entre:

- El 17 de Mayo al 16 de Junio del 2022, por valor de Cinco Millones Trescientos cuatro mil quinientos pesos ($5.304.500).
- El 17 de Junio al 16 de Julio del 2022, por valor de Cinco Millones Trescientos cuatro mil quinientos pesos ($5.304.500)
- El 17 de Julio al 16 de Agosto del 2022, por valor de Cinco Millones Trescientos cuatro mil quinientos pesos ($5.304.500)

CUENTA DE AHORROS No. 488411583757 BANCO DAVIVIENDA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



MARGARITA ROSA MOLINA DE LA CRUZ
C.C.: 55.312.047
Contratista